



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA -VALLE

ESTADO No. 064

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO **Hoy catorce (14) de agosto del 2020**, siendo las 07:00 a.m.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	CUAD.	FECHA AUTO
PERTENENCIA 2020-00104-00	MARIA ANOIRA REYES DE LA TORRE	Dra. MARYZABEL BECERRA TASCON	INADMITIR	ÚNICO	AGOSTO 13/2020

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . ."No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . ." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria